

Buenos Aires, tres de febrero de 2010

Visto: la solicitud de licencia efectuada por el Sr. Director General de Administración; y

Considerando:

El Sr. Director General de Administración, Alberto C. GIMÉNEZ, requirió en forma verbal, ante esta Presidencia, el otorgamiento de una licencia ordinaria compensatoria, por motivos particulares, a partir del día de la fecha y durante diez (10) días hábiles.

Por ello,

**LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RESUELVE:**

1. **Conceder** al abogado Alberto C. GIMÉNEZ, legajo n° 10, licencia ordinaria compensatoria a partir del día de la fecha y por el plazo de diez (10) hábiles.
2. **Mandar** se notifique al interesado.

Firmado: Dra. Ana María CONDE (Presidenta)

RESOLUCIÓN P/TSJ N° 2/2010